Moción de Orden del Día N° 7550

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:27 AM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 117 ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en ejercicio de sus funciones, que le confiere el artículo 68° del Reglamento del congreso, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **departamento de San Martín**, fue creado como departamento el día 04 de setiembre de 1906 mediante Ley N°201, en el gobierno del Presidente de la República, don José Pardo y Barreda Augusto Bernardino Leguía, tiene una superficie de 51,253.31 km ² cuenta con 10 provincias y 77 distritos .

Que, el 04 de setiembre, se conmemora el centésimo décimo séptimo aniversario de creación política del departamento, siendo una fecha con gran importancia para los pobladores San Martinenses.

Que, el **departamento de San Martín,** su capital es Moyobamba , en el norte de Perú, es conocida por sus miles de especies de orquídeas, su ciudad más poblada es Tarapoto.

Que, la población del **departamento de San Martín,** según el INEI es de 933,495 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades comerciales, la Agricultura, el Comercio, los Servicios de Restaurantes y Hospedaje y la Industria Manufacturera

Que, el **departamento de San Martín,** es muy atractiva turísticamente se encuentra los Baños Termales de San Mateo y Baños Sulfurosos, el Morro de Calzada, considerado como el guardián de la ciudad; el Río Mayo, donde se puede disfrutar sus aguas en canoa o bote a motor; la Laguna de Venecia, con aguas muy tranquilas y la Catarata de Ahuashiyacu, con un camino con pasos de piedra tallada, la cascada sirve como refugio para "El Gallito de las Rocas"; el Lago de Sauce o Lago Azul, donde se practica la pesca deportiva, natación, y otros deportes.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Departamento de San Martin, con motivo de conmemorarse su centésimo décimo séptimo Aniversario de creación política, reconociendo el esfuerzo de su población que contribuye al desarrollo y progreso del país.

SEGUNDO.- Transmitir el texto de la presente Moción de Saludo al Sr. Walter Grundel Jiménez, Gobernador Regional de San Martin y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la región.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/08/2023 11:05:53-0500